

**Justificación de la diferencia negativa del Balance
Presupuestario, entre el ingreso y el gasto total del ejercicio
2025**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas de Hidalgo, S.L.P.

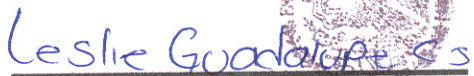
**LXIV Legislatura
H. Congreso del Estado de San Luis Potosí
PRESENTE:**


De la manera más atenta y en base a la diferencia negativa en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025, me permito informar lo siguiente:

La diferencia negativa reflejada en el balance presupuestario se origina principalmente por un incremento en el gasto destinado a programas de ayuda social, implementados con el fin de atender necesidades prioritarias de la población y dar cumplimiento a los objetivos sociales establecidos.

Adicionalmente, el resultado presupuestario se vio afectado por el reconocimiento de créditos fiscales y por la existencia de impuestos pendientes de pago al cierre del periodo.

Sin otro particular, quedamos a sus ordenes para cualquier tipo de aclaración al respecto.


C. LESLIE GUADALUPE CONTRERAS SALAS
PRESIDENTA DEL SMDIF
AUTORIZÓ PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
SALINAS, SLP


L.A. JUANA VELAZQUEZ DOMINGUEZ
CONTADORA DEL SMDIF
ELABORÓ


L.A. JUAN JESUS REYES PERFECTO
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF

Vo.Bo.

CONTRALORIA
AYUNTAMIENTO 2024-2027
SALINAS, SLP